

HERBICIDA  
GRUPO 4

# Plenus

CONCENTRADO SOLUBLE

## COMPOSICION

sal potásica de picloram: sal potásica del ácido-4-amino-3,5,6-tridropicolínico..... 27,8 g\*  
coadyuvantes y solventes, c.s.p..... 100 ml

\*equivalente ácido picloram.....24 g/100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA con el N° 40.561

N° de Lote: ver envase

Fecha de Vencimiento: ver envase

Industria Argentina

## Cont. Neto: 5L

NO INFLAMABLE

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.



CHEMOTECNICA

Pbro. Juan G. González y Aragón 207

B1812EIE - Carlos Spegazzini - Buenos Aires, Argentina

www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com

Tel: 54 (11) 7090-4745

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO:** PLENUS es un herbicida sistémico, de acción hormonal, selectivo para cereales, caña de azúcar, lino y praderas de gramíneas, que controla malezas de hoja ancha, anuales y perennes. También se lo puede utilizar para el control de malezas en campos naturales o no cultivados, alambrados, banquinas, vías férreas, canales de desagüe y tendido de líneas telefónicas o eléctricas.

## INSTRUCCIONES PARA EL USO:

### Preparación:

- Llenar el tanque hasta la mitad de su capacidad.
- Poner a funcionar el sistema de retorno.
- Agregar al tanque la cantidad de PLENUS necesaria para la superficie a tratar.
- Completar el llenado del tanque con agua.

**IMPORTANTE:** En caso de utilizar mezclas con 2,4-D o MCPA, agregar primero al tanque de la pulverizadora PLENUS y luego incorporar 2,4-D o MCPA. Es importante que el sistema de agitación funcione en todo momento. **NO MEZCLAR LOS PRODUCTOS PUROS.**

**Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:** Calibre siempre el equipo de aplicación.

### Tratamientos terrestres:

- Con equipos de barra: Pastillas tipo herbicida (abanico plano).

Volumen: 60-80 litros/ha.

Con mochila: determinar el consumo de agua por superficie para calcular la cantidad de producto a utilizar.

**Número de gotas:** Aplicar: 20 - 30 gotas/cm<sup>2</sup>

### Tratamientos aéreos:

- Volumen: no menos de 12 litros/ha. Operar con viento cruzado. No aplicar con vientos superiores a 10 km/hora.

## RECOMENDACIONES DE USO:

### Malezas que controla:

**A) Anuales:** abrepuños (*Centaurea spp.*), abrojo chico, cepa caballo (*Xanthium spinosum*), abrojo grande (*Xanthium canaviesii*), apio cimarrón (*Ammi majus*), biznaga (*Ammi visnaga*), cardo asnal, cardo blanco (*Silybum marianum*), cardo pampa (*Onopordum acanthium*), cardo pendiente (*Carduus nutans*), cardo platense, falso cardo negro (*Carduus acanthoides*), cerraña (*Sonchus oleraceus*), chamico (*Datura ferox*), chinchilla (*Tagetes minuta*), enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), girasolillo (*Verbesina enceloides*), malva cimarrona (*Anoda cristata*), manzanilla (*Matricaria chamomilla*), manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), morenita (*Kochia scoparia*), ortiga mansa (*Lamium amplexicaule*), quinoa (*Chenopodium spp.*), sanguinaria, cien nudos (*Polygonum aviculare*), yuyo colorado (*Amaranthus hybridus*).

**B) Perennes:** cardo de Castilla (*Cynara cardunculus*), correhueta (*Convolvulus arvensis*), diente de león (*Taraxacum officinale*), hinojo (*Foeniculum vulgare*), lengua de vaca (*Rumex crispus*), yuyo San Vicente (*Artemisia verlotorum*), yuyo sapo (*Wedelia glauca*).

Para controlar malezas Crucíferas como: bolsa de pastor (*Capsella bursa-pastoris*), mostacilla (*Rapistrum rugosum*), mostaza (*Brassica nigra*), nabo (*Brassica campestris*), nabón (*Raphanus sativus*), se debe recurrir a la mezcla con herbicidas fenoxi-derivados (2,4-D o MCPA).



## CUIDADO



CULTIVO	PRODUCTO Y DOSIS (cm <sup>3</sup> /ha)	MOMENTO DE APLICACION
TRIGO, AVENA, CEBADA, CENTENO, ALPISTE, Y PRADERAS DE GRAMINEAS	PLENUS 80-120 + 2,4-D (1) 330-440 ó MCPA (2) 1000-1500	El período tolerante para el herbicida PLENUS es desde 3-5 hojas desarrolladas hasta la detección del primer nudo de encañe. La duración de este período depende de la variedad, ciclo y fecha de siembra. Es significativamente mayor en las variedades de ciclo largo respecto de las de ciclo corto. Se correlaciona con la longitud de la vaina de la última hoja del tallo principal, siendo de 3,5 a 10 cm en las de ciclo corto y de 5 a 15 cm en las de ciclo largo, medidas desde el suelo hasta la base de la lámina foliar. Para tomar como referencia estos estados de crecimiento, se debe recorrer cuidadosamente el lote y ponderar varios recuentos que indicarán la preponderancia de las plantas en este estado. El mejor control se obtendrá haciendo ajustes de dosis y mezclas en base a las condiciones del momento de aplicación: <b>a)</b> Dosis mínimas: cuando las malezas son pequeñas (3 a 5 hojas) o en estado de roseta, creciendo activamente, o en condiciones climáticas de elevada humedad y baja luminosidad (nubosidad persistente). <b>b)</b> Dosis medias a máximas: cuando las malezas tienen mayor tamaño o desarrollo. <b>c)</b> En aplicaciones tempranas al comienzo del período tolerante (3-5 hojas) utilizar MCPA en la mezcla en lugar de 2,4-D. <b>d)</b> No aplicar en condiciones de sequía persistente. Se recomienda para situaciones específicas requerir asesoramiento técnico.
MAIZ, SORGO	PLENUS 100-125 + 2,4-D (1) 220-330	Aplicación en cobertura total: maíz: de 2 a 8 hojas, sorgo: de 4 a 8 hojas. Aplicación dirigida, con cañeros de bajada: cultivos con más de 8 hojas. El mejor efecto de control se obtiene sobre maleza pequeña (con pocas hojas o en estado de roseta) creciendo en condiciones favorables. Con malezas de mayor tamaño, utilizar las dosis mayores.
CAÑA DE AZUCAR	PLENUS 250-500 ó PLENUS 250-500 + 2,4-D 410 - 820	Aplicación dirigida: desde primera hoja a inicio de macollaje y en el período de mayor crecimiento. Cobertura total: durante el macollaje. Aplicación terrestre: usar 250-400 litros de agua/ha + humectante (0,05 %). Aplicación aérea: usar 35-40 litros de agua/ha + humectante (0,2 a 0,4 %). En mezclas con ametrina se deben efectuar únicamente aplicaciones dirigidas.
LINO	PLENUS 80-110 + MCPA (2) 600-800	Desde 8 a 20 hojas, antes de que se inicie la formación del botón floral. El lino presenta un margen reducido de tolerancia a herbicidas. Realizar los tratamientos solamente en el momento de aplicación recomendado y cuando las condiciones de temperatura y humedad no limiten el crecimiento del cultivo.
CAMPOS NATURALES O NO CULTIVADOS PARA EL CONTROL ESPECIFICO DE CARDO DE CASTILLA Y/O YUYO SAPO	Cobertura total: PLENUS 650 + MCPA (2) 2000 Manchoneo: PLENUS 200 + MCPA (2) 200/100 litros de agua	Cuando las malezas están en activo crecimiento y con suficiente follaje. Cardo de Castilla: aguardar la brotación generalizada de otoño. Tratar desde ese momento hasta semanas antes de que comience a producir los vástagos florales de primavera. Los frios invernales que siguen a las aplicaciones de otoño pueden demorar los efectos herbicidas del producto sin resentir su eficacia final. Las leguminosas serán dañadas pero la repoblación posterior superará la densidad original.

(1) 2,4-D: las dosis corresponden a la formulación de Sal dimetilamina del ácido 2,4-D 60,2 g p/v SL (equivalente ácido 2,4-D 50 g).

(2) MCPA: sal sódica 28 %.

**RESTRICCIONES DE USO:** No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles como algodón, frutales, girasol, hortalizas, ornamentales, papa y soja entre otros, o sobre tierras preparadas y listas para ser sembradas con estos cultivos. Este producto no es volátil pero algunos herbicidas con los cuales se recomienda su uso sí pueden serlo.

**Intervalo entre aplicación y cosecha o pastoreo:** Trigo, avena, cebada, centeno, alpiste, maíz, sorgo, praderas de gramíneas, caña de azúcar: no presenta tiempo de carencia. Campos Naturales: 7 días.

**Intervalo entre la aplicación y la siembra de cultivos susceptibles:** aplicado a la dosis y momento de aplicación recomendados, y bajo condiciones ambientales normales, cultivos susceptibles como girasol, soja, papa, hortalizas y legumbres pueden sembrarse en rotación a los 80 días de la aplicación.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a las normativas provinciales y municipales correspondientes. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

**COMPATIBILIDAD:** Se puede aplicar en mezclas con herbicidas fenoxi-derivados y gramínicidas selectivos para trigo (avenicidas).

**FITOTOXICIDAD:** No es fitotóxico para los cultivos recomendados, si se aplica siguiendo las recomendaciones de uso. Es importante respetar los estados fenológicos en los que se recomienda su aplicación en cada cultivo. No aplicar cuando exista riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento hacia cultivos susceptibles (ver "Restricciones de uso").

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

### PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES

• PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Mantener el producto alejado del alcance del calor o de la llama. Transporte: en el envase original sin abrir. No transportar con ropas, alimentos o semillas. Durante la preparación y aplicación usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios: cubrir la totalidad de brazos y piernas, usar guantes impermeables y botas, y evitar el contacto con la piel. Usar anteojos de seguridad para evitar el contacto con los ojos. No aspirar las gotas de la aspersión. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. Después de aplicar o manipular el producto: lavarse bien con abundante agua y jabón. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

**RIESGOS AMBIENTALES: PRACTICAMENTE NO TOXICO PARA PECES Y ORGANISMOS ACUATICOS.** Evitar contaminar cuerpos y cursos de agua. PRACTICAMENTE NO TOXICO PARA AVES. VIRTUALMENTE NO TOXICO PARA ABEJAS.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** Preparar la cantidad justa de producto a utilizar sobre la superficie, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, deberá aplicarse en zonas del lote con mayor profusión de malezas, caminos y áreas no cultivadas. No arrojarse caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

**TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:** Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para botes y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, centrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolos e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 1347/18 y normativas provinciales específicas.

**ALMACENAMIENTO:** Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

**DERRAMES:** Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra o arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

**PRIMEROS AUXILIOS:** Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto. Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto. Puede causar severa irritación ocular y leve irritación dérmica. En caso de contacto con la piel: lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón; con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos y consultar al médico. En caso de ingestión, la decisión de inducir al vómito debe ser tomada por el médico. Nunca administrar nada por boca, ni inducir al vómito a personas inconscientes. En caso de inhalación: retirar a la persona afectada al aire fresco. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada.

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE TOXICOLOGICA (OMS 2009): IV - Producto que Normalmente no ofrece Peligro. (CUIDADO). TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA II (NOCIVO). Irritación ocular: Moderado irritante ocular, CATEGORIA III (PRECAUCION). Causa irritación moderada a los ojos. Usar anteojos durante su manipulación. Irritación dérmica: No irritante. Sensibilizante dérmica: No sensibilizante dérmica.**

**SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Ojos:** Puede causar irritación severa de ojos. Las lesiones de córnea son poco probables. Los efectos desaparecen rápidamente. **Piel:** Contacto: Contactos prolongados o repetidos pueden causar irritación y hasta quemaduras. En personas susceptibles puede causar reacciones alérgicas. Absorción: De un solo contacto prolongado con la piel, es poco probable que el material sea absorbido en cantidades suficientes. **Ingestión:** La toxicidad de una dosis oral simple es baja. Pequeñas cantidades ingeridas accidentalmente durante el manejo, no es probable que causen daño. La ingestión de cantidades importantes puede causar irritación gastrointestinal o ulceración. **Inhalación:** Una exposición simple al producto, no es probable que causen daño. **Efectos sistémicos:** La exposición excesiva y repetida a altas concentraciones, pueden afectar al hígado.

**ADVERTENCIAS TOXICOLOGICAS ESPECIALES:** No presenta

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas:** Av. Illa sin Palomar, Bs. As. - Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel.: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Catamarca 441. Tel.: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.

**COMPATIBILIDAD TOXICOLOGICA:** No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o actividad en mezclas con otros productos.



## CUIDADO

